



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Setenta y Siete
Sesión Ordinaria .

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y diez minutos del día cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a veinticuatro Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión procediéndose, desde luego, de acuerdo con la Orden del Día dada a conocer en el mencionado citatorio, a la lectura del acta de la sesión anterior la cual con la aclaración de que el alumno que se dió de baja en la Escuela de Agricultura y Ganadería fué Arturo Piña de la Mora y no Arturo Olivas de la Mora como en ella se dice, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió lectura a la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados: 1.- Oficio No. 451 enviado al Sr. Lorenzo López Lima transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. 2.- Oficio No. 450 enviado al Sr. Manuel Boneta de la Párra, Director de Servicios Escolares, haciéndole saber que se aprobó su solicitud en el sentido de que entre en vigor el próximo año escolar que principia el día lo. de septiembre de 1965, el acuerdo que dice: "Que el alumno que deba una o dos materias de cualquier año o semestre escolar sólo podrá inscribirse en las materias que adeude y en las compatibles del año o semestre escolar inmediato siguiente, en ningún caso podrá hacerlo en años o semestres mas avanzados". 3.- Notas enviadas a los Directores de las diferentes Escuelas de la Universidad haciendo de su conocimiento el acuerdo anterior. 4.- Oficio No. 440 enviado al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, remitiéndole el escrito del exalumno Víctor Manuel Hurtado Aguayo y el Oficio No. 45-221 del Secretario de dicha Escuela, con la súplica de que el Consejo Técnico, después de hacer el estudio correspondiente, proponga la resolución que considere más conveniente que pueda darse a la solicitud presentada por el Sr. Hurtado Aguayo. 5.- Oficio No. 447 enviado a la Sra. Mat. Manuela Garín de Alvarez Directora de la Escuela de Altos Estudios, devolviéndole el Oficio No. 60 firmado por el Sr. Germán Viveros, Secretario de dicha Escuela, con la súplica de que la Dirección y el Consejo Técnico den a conocer en forma amplia los fundamentos que han tomado en consideración para proponer que la clase de Historia de la Cultura sea sustituida por Historia del Arte. 6.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informándole que se acordó de enterados de lo que dice en su Oficio No. 45-142 en relación con los jóvenes Alfonso Jaime Sierra y Arturo Piña de la Mora y que se ratificó el acuerdo tomado por el Consejo Técnico en relación con el alumno Francisco Lagarda Muñoz. 7.- Oficio No. 441 enviado al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 45-141 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde comunica que el Consejo Técnico acordó crear un curso de Prácticas de Topografía en el verano, el - -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

cual no abaracará más de seis semanas. 8.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota del Sr. Santiago Hernández Cárdenas donde solicita que se le revaliden materias de la Carrera de Ingeniería Civil que acreditó en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por las que figuran en el Primer Semestre de la Licenciatura en Ciencias Físico-Matemáticas de la Escuela de Altos Estudios. 9.- Oficio No. 446 enviado al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota del Sr. Carlos Heberto Rodríguez Pérez donde solicita se le revalide la clase del Primer Curso de Derecho Mercantil. 10.- Nota enviada al Sr. C.P. Jesús Hernández Saucedo felicitándolo por la obra que publicó que se refiere a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota del Sr. Epifanio Mungaray solicitando se le expida certificado completo de enseñanza preparatoria para lo cual envía copia -- fotostática del acta del examen a título de suficiencia que -- presentó del Segundo Curso de Matemáticas en la Escuela Preparatoria de Ensenada, B. C. dependiente de la Universidad Autónoma de Baja California y de la constancia que le fué expedida. Después de una seire de consideraciones se acordó que tomando en consideración normas establecidas por casos similares que -- se han presentado y dado que la Universidad no puede responsabilizarse por materias que se acreditan en otras instituciones -- cuando los interesados han sido reprobados en esa materia en p la Escuela de la Universidad donde hicieron sus estudios, no -- es posible obsequiar sus deseos. 2.- Nota enviada por el Sr. -- Ing. Arturo Delgado R., Director de la Escuela de Ingeniería, -- informando acerca de los antecedentes del Sr. Sergio Bolaños -- Díaz como alumno de esa Escuela a su cargo. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de im -- presiones y de dar lectura al Oficio No. 169 enviado por el -- Sr. Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares, haciendo saber la situación escolar del Sr. Sergio Bolaños Díaz, como alumno de la Escuela de Ingeniería, tomando en -- consideración las disposiciones reglamentarias en vigor y los -- antecedentes del Sr. Bolaños Díaz como alumno de la Escuela de Ingeniería de esta Institución, se acordó que no es posible -- obsequiar sus deseos y concederle inscripción en el Segundo -- Curso de Matemáticas de la Carrera de Ingeniero Civil. 3.- Ofi -- cio No. 52 enviado por la Sra. Mat. Manuela Garín de Alvarez, -- Directora de la Escuela de Altos Estudios, donde informa que -- teniendo a la vista el expediente académico del Sr. Agr. Juan -- Mena Hernández, de que los profesores de la Sección de Físico -- Matemáticos consideran al Sr. Mena como uno de los elementos -- mas preparados de la Sección y que además demuestra verdadero -- interés en la especialidad así como también informó que cursó -- el curso previo que se les exige a los profesores normalistas --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

que pretenden hacer algunas de las especialidades de esa Escuela habiendo obtenido la aprobación en las asignaturas correspondientes considera que el Sr. Mena Hernández está en condiciones académicas que le permiten seguir los cursos de la Especialidad de Físico-Matemático de esa Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea se motivó un prolongado cambio de impresiones y de consideraciones donde entre otras consideraciones se dijo por parte del Sr. Lic. Castellanos de que en vista de que se le dió una inscripción provisional y al amparo de ella hizo el curso de regularización para alumnos Normalistas y su certificado de calificaciones de ese curso donde revela que tiene calidad como alumno y el Sr. Lic. Aguayo que considerando los informes proporcionados por la Dirección General de Servicios Escolares en relación al aprovechamiento del alumno y la información proporcionada por sus profesores, del interés y capacidad que revela en sus estudios, que el Consejo Universitario en reconocimiento de esta situación acuerde conceder la inscripción definitiva, se acordó que sin que este hecho sirva precedente e insistiendo ante la Dirección de Servicios Escolares y los Directores de las diferentes Escuelas de que no se vuelva a permitir la aceptación de un alumno con el carácter de condicional en vista de los serios problemas que ocasionan al proceder de esa manera, se conceda al Sr. Agr. Juan Mena Hernández inscripción definitiva como alumno de la Escuela de Altos Estudios reconociéndole los que ha acreditado en esa Escuela hasta esta fecha. 4.- Copia del Oficio No. 309 que, por acuerdo de la Rectoría, se dirigió al Sr. Lic. Manuel Boneta - Director General de Servicios Escolares, con fecha 24 del mes de noviembre anterior, haciendo de su conocimiento que, tomando en consideración las causas que han influido para la irregularidad de los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería que se mencionan en el Oficio No. 45-123, enviado por el Secretario Sr. Jesús Lizárraga García, la Rectoría ha autorizado a la Dirección de la Escuela para que durante el presente semestre se imparta un curso de regularización de Mecánica Analítica con seis horas de clase a la semana. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones, se ratificó el acuerdo tomado por la Rectoría. 5.- Nota enviada por los Sres. Héctor Vindiola y Guatimoc Iberri, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, donde solicitan que se acepte a un Representante de la Federación de Estudiantes en el seno de este Consejo, con la finalidad de que dicho organismo estudiantil esté representado dentro de la Máxima Autoridad Universitaria. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones se acordó que se turne a la Comisión de Reglamentos ya que desde hace tiempo se le encargó un estudio de las reformas a la Ley de Enseñanza Universitaria, que considere necesarias, para que haga un estudio de lo solicitado y proponga a la Asamblea la resolución que considere más conveniente. 6.- Nota enviada por los dirigentes de la Sociedad de Estudiantes de la Escuela Secundaria No. 22 - "Miguel Hidalgo y Costilla" de San Luis, Río Colorado, Sonora,-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

solicitando se estudie la petición que formulan de un bachillerato en ese Municipio e informando que cuentan con el apoyo de la mayoría de las personas de la ciudad, de las Federaciones Obreras, Campesinas, Populares y de las Autoridades Municipales; que lograron formar un Patronato y que se les ha regalado el terreno y la cantidad de \$20,000.00 -Veinte Mil Pesos- de material para la construcción del edificio. Puesto a la consideración de la Asamblea después de un breve cambio de impresiones donde se hizo hincapié que la petición que formulan no está suficientemente clara, se acordó que se encarezca a los firmantes que precisen en una forma clara, en que condiciones se tiene planeada la construcción del edificio para una escuela preparatoria en ese lugar y, una vez terminada esa construcción, como funcionaría y se sostendría esa escuela en el aspecto docente. 7.- Oficio No. 269 enviado por el Sr. Lic. Manuel Boneta de la Parra, Director General de Servicios Escolares, donde se refiere a algunos aspectos que se presentan en relación a los exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia que se conceden en esta Universidad. Después de hacer algunos comentarios sobre el contenido de dicho oficio se acordó que se turne a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictamen correspondiente. 8.- Oficio No. 86 enviado por el Sr. Germán Viveros, Secretario de la Escuela de Altos Estudios, fechado el día 25 del mes de enero anterior, donde dice que, con el objeto de complementar el contenido de la solicitud que presentó esa Escuela consistente en la sustitución de la clase de Historia de la Cultura por Historia del Arte, se permite informar que dicho cambio obedece al hecho de considerar que Historia del Arte es una materia básica para la comprensión de los cursos posteriores de literatura que se imparten en la Licenciatura de Letras, finalidad que no se consigue con la clase de Historia de la Cultura. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones y comentarios donde se expresó que la clase de Historia de la Cultura es una materia de mucha importancia, de gran extensión que dentro de su contenido comprende a la Historia del Arte; que sin un estudio previo y bien documentado no puede determinarse la conveniencia de ese cambio y a que la educación superior debe obedecer a un propósito bien definido y que debe considerarse necesario consultar los planes de estudio de la Sección de Letras que existe en otras Universidades, se acordó que se devuelva el mencionado oficio con la súplica de que el Consejo Técnico de la Escuela después de tomar en consideración los planes de estudios que estén en vigor para esa sección en otras escuelas de Altos Estudios del país y si es posible del extranjero y, con los fundamentos que considere convenientes, expresados en la forma mas amplia y documentada que sea posible, presente de nuevo su petición. 9.- Nota enviada por el Sr. Prof. Rubén Gutiérrez Carranza, Director de la Escuela Secundaria, informando que recibió el oficio que se refiere a la inscripción de alumnos que tienen pendientes de acreditar una o dos materias. 10.- Oficio No. 45-231 del Sr. Ing. Luis Car-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

los Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería informando que el H. Consejo Técnico acordó proponer al H. Consejo Universitario que se permita al Sr. Víctor Manuel Hurtado Aguayo inscripción en este semestre para que curse la clase de Extensión Agrícola. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó de conformidad. 10.- Nota enviada por el Sr. Francisco Terán Saavedra solicitando se le conceda inscripción extemporánea en la clase del Segundo Curso de Matemáticas Financieras de la Escuela de Contabilidad y Administración. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de que el Director de dicha Escuela informó acerca de la situación escolar en que se encuentra el Sr. Terán Saavedra y de que la inscripción debía ser en el Primer Curso de dicha materia, se acordó inscripción extemporánea en el Primer Curso de Matemáticas Financieras al Sr. Francisco Terán Saavedra. 11.- Nota enviada por el Sr. Jaime Sandoval Trejo, alumno de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, donde solicita se le permita dejar pendiente la clase de Sociología para presentar la cuando curse el V Año de la Carrera o de darle la oportunidad de presentar la materia de Sociología en algún examen durante el presente período escolar, para poder llevar las materias del Segundo y Tercer Años que actualmente está cursando. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que el mencionado oficio se envíe al Director de Derecho y Ciencias Sociales para que el Consejo Técnico de dicha Escuela haga el estudio correspondiente y de a conocer a este Consejo la resolución que considere pertinente. 12.- Dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando, en forma global, los Certificados de Enseñanza Preparatoria debidamente expedidos a los alumnos Nicolás Danilo Moreno Estrada, Luis Manuel López Trujillo, Oralia Escalante Leyva, Sandra Luz Tapia Cota, Francisca Escárcega Galvez, Leopoldo Gutiérrez de la Rosa, Jesús Rodolfo Luján Fernández, Héctor Francisco Siqueiros Urrutia, Roberto Torres Saldivar, Hugo Alfredo Valdés Lechuga, Juan de Dios Faz Sánchez, Jorge David Quiles Solórzano, Benjamín Escandón Lizárraga, Roberto Villegas Viramontes, Angel Mario Castro Martínez, Humberto Padilla Dipp, Ricardo Ayala Rosas y Rubén Oscar Parada Gutiérrez. Puestos a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimidad. 13.- Oficio No. 00609 de la Sección de Gobernación, de la Secretaría General de Gobierno, donde solicitase nombren a los Representantes de esta Institución ante la Dirección General de Profesiones del Estado para el período del 10. de febrero de 1965 al 31 de enero de 1968. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones se acordó el nombramiento de los señores Lic. Abraham F. Aguayo y C.P. Astolfo Chavarín Martínez, como representantes, propietario y suplente, respectivamente, de esta Institución ante la Dirección General de Profesiones del Estado para el período de 1965 a 1968. En seguida se pasó a designar a las Comisiones Permanentes de este Consejo Universitario, habiendo quedado integradas en la forma siguiente: Comisión de Honor: Ing. Manuel Puebla Peralta y Lic. Ricardo Valenzuela; Comisión de Hacienda: Ing. Luis Carlos Félix y C.

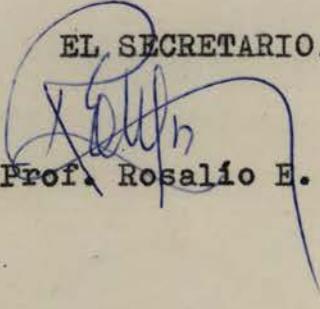


- 6 -

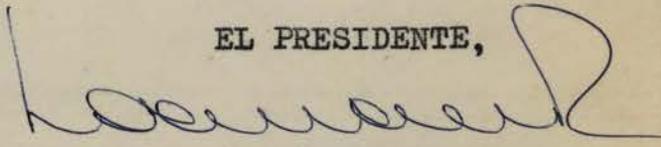
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

P. Astolfo Chavarín Martínez; Comisión de Reglamentos; C.P. - Heriberto Aja Carranza y Lic. Abraham F. Aguayo; Comisión de Grados y Revalidación de Estudios:- para Aspectos Profesionales- Prof. Ernesto Salazar Girón y Mat. Manuela Garín de Alvarez;- para Aspectos relacionados con la Enseñanza Secundaria- y Preparatoria- Profesores Amadeo Hernández Coronado y Rubén-Gutiérrez Carranza;- Comisión de Extensión Universitaria; señores Dr. Gastón Cano Avila, Moisés de la Vara y Robles, Prof. Humberto Valenzuela Ortiz y C.P. Ramón Luján Sáinz. En seguida se concedió el uso de la palabra para Asuntos Generales. - No habiendo sido solicitada se dió por terminada la reunión - siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO,


Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE,


Dr. Moisés Canale R.